

El Gobierno de Aragón destina 1,2 millones de euros a las titulaciones de Filosofía, Bellas Artes, Odontología, Óptica y Optometría

El Consejo del Gobierno de Aragón ha firmado un contrato-programa entre el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la Universidad de Zaragoza para financiar las enseñanzas conducentes a la obtención de las licenciaturas de Filosofía, Bellas Artes y Odontología, y la diplomatura en Óptica y Optometría, dotadas con una aportación del Gobierno aragonés de 1,2 millones de euros para el ejercicio de 2008.

SINC

1/4/2008 18:23 CEST

Esta partida financiará la implantación de los nuevos títulos de Grado que comenzarán en el curso 2008/2009, cuyo proceso de evaluación continúa abierto. Los fondos aprobados, junto a otros 100.000 euros aportados por la Universidad de Zaragoza, se destinarán a la contratación de personal docente e investigador así como personal de administración y servicios. También a la adquisición de material bibliográfico y al suministro y equipamiento docente necesario para la implantación de las nuevas titulaciones.

En el año 2004 el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ya suscribió un acuerdo sobre la reordenación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza, documento del que se desprende un Plan de Estudios de las nuevas titulaciones de Bellas Artes en Teruel; Odontología en Huesca; y Filosofía, Óptica y Optometría en Zaragoza, un Plan que ya se

redacta basándose en los criterios establecidos por el futuro modelo europeo de enseñanza superior. Estas titulaciones están en marcha desde el curso 2005/2006 en el caso de Filosofía y Óptica y Optometría. Bellas Artes y Odontología se están cursando desde 2006/2007.

El proceso de convergencia para el llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las universidades españolas introducir cambios significativos en la estructura y organización de la docencia, la investigación y la gestión. La integración en el nuevo modelo europeo exige al Gobierno central, a las Comunidades Autónomas y a las universidades adoptar una serie de medidas que faciliten su incorporación al Proceso de Bolonia.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

PROCESO DE BOLONIA |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)